



D. TOMÁS BALBÁS

## APUNTES BIOGRÁFICOS



Fácil y sobremanera grata resulta la labor de quien escribe para el público, cuando sabe que éste, unánime, ha de sancionar lo escrito, por exigirlo así la más estricta justicia, unida á general gratitud.

Tengo la viva satisfacción de hallarme ante este caso, y declaro que, refractario á prodigar alabanzas, hoy tan al uso como frecuentemente improcedentes, temo quedar corto en las merecidas por mi ilustre biografiado, en quien el mérito, raro por cierto, corre parejas con su ejemplar modestia.

Nació D. Tomás Balbás y Ageo en Manila el 6 de Mayo de 1845, y enviado por sus padres á España, en 1857, para que siguiese sus estudios, ingresó como alumno interno en el Real Seminario de Vergara.

En 1861 fué á Madrid á estudiar la carrera de Ingeniero de Minas, que terminó con gran aprovechamiento y brillantez en Junio de 1867, saliendo de la indicada Escuela con el numero uno, y siendo comisionado por el Gobierno, en unión de otros varios ingenieros que habian concluido sus carreras aquel mismo año, para estudiar todos los adelantos presentados en la Exposición de París de 1867.

Cerca de un año permaneció en Alemania, practicando en su profesión, y en 1868 volvió á Manila, dirigiendo durante varios años la explotación de las minas de cobre de Maucayán, pertenecientes á su familia.

En 1872 regresó á la península, ingresando en el cuerpo de Minas y siendo destinado al distrito de Guipúzcoa hasta el año 1884, en que por voluntad propia quedó de nuevo excedente para dedicarse á negocios particulares, aceptando la dirección de las minas de hierro existentes entre Irún, Vera y Lesaca.

Fué elegido diputado provincial, por primera vez, en las elecciones que se verificaron en 1895, siendo reelegido en 1899 y últimamente en las que acaban de celebrarse.

Pues bien; no voy á reproducir en este instante los extraordinarios servicios prestados á Guipúzcoa por el Sr. Balbás; oportunamente fueron honradas las páginas de la EUSKAL-ERRIA con el examen de sus fecundas iniciativas y excelentes proyectos, llevados á la práctica con el mayor de los éxitos: ahí están la fundación de la Caja de Ahorros provincial con sus derivados, la Granja modelo de Fraisoro con los suyos, etc., etc., pregonando su fama. Y como si todo esto fuera poco, acaba de tener la feliz inspiración de presentar á la Corporación provincial, en sesión de 18 de Mayo, el siguiente hermosísimo pensamiento:

## PROPOSICIÓN

«Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa. =Excmo. Sr.=Los Diputados que suscriben, miembros de la Comisión provincial, tienen el honor de exponer ante V. E. las consideraciones siguientes:

Es deber de las Naciones, de las Corporaciones, de las familias, en el círculo de acción que les corresponda, el velar por la conservación de la especie.

La extensión y conocimiento de los descubrimientos y de las teorías de Pasteur han ampliado el papel de la higiene, elevándola á la altura de una ciencia social. Aparece, cada vez más palpable, que la mitad, cuando menos, de las defunciones de la primera infancia entran en la categoría de esas muertes evitables, que es posible y fácil evitar, reduciendo, por tanto, el excedente de mortalidad

La mortalidad infantil es exorbitante y desmesurada, antes y después del nacimiento. Se trata de reducirla, de rebajarla por todos los medios apropiados, combinando los esfuerzos, variando las fórmulas, suscitando las libres iniciativas y las medidas oficiales.

En 1878 el Doctor Bergeron, secretario perpétuo de la Academia de Medicina de París, escribía, con tristeza, que era humillante para nuestro tiempo y para el país el que, á despecho de la higiene pública y privada «la mortalidad en los recién nacidos era tan subida que había podido decirse, con números en apoyo, que una criatura que nace tiene menos probabilidades de vivir una semana que un hombre

de noventa años, y menos probabilidades que un octogenario para vivir un año.» La comparación es de las palpables y hace resaltar la fragilidad de la existencia de un recién nacido.

Desdeaquella época, torrentes de luz han ilustrado los puntos más oscuros del problema. La teoría pastoriana de las *enfermedades evitables* ha hecho progresos enormes; conociendo el mal en sus causas primordiales y secundarias, puede y debe curarse, pues científica y socialmente es curable.

El hecho saliente, brutal, que se desprende de las estadísticas es este: que de la aportación de los nacimientos, de la agrupación pueril de un año, más de la sexta parte desaparece antes de finalizar el primer año.

Nos hallamos en los dominios de lo *evitable* y el tributo mortuario pagado por los más pequeños es fruto, en gran parte, cuando menos la mitad, de errores, ignorancias y miserias cuyo origen debe desaparecer. La prueba de que esa mortalidad infantil tiene causas contingentes la dan las mismas estadísticas con sus instructivas variaciones.

Si las futuras madres están agobiadas por el exceso del trabajo industrial, ó bien si arrastran una existencia penosa en el curso de un embarazo lamentable, esas circunstancias desfavorables influyen sobre la vitalidad de un ser débil, que corre peligro de quedar herido de muerte antes de haber salido al mundo, ó que no aportará á la vida una fuerza suficiente para resistir á los embates y á los accidentes morbosos.

Si no se ayuda á la madre en el cumplimiento de su misión, si renuncia por necesidad ó por fuerza mayor al honor de criar ella misma su criatura, no tendrá ánimos y quizás será impotente, en un gran número de casos, para concluir la obra de la Naturaleza.

Los dos factores de muerte y de degeneración son indudablemente la miseria y la ignorancia. La higiene y la educación, por un lado, el auxilio y la previsión, por el otro, son los instrumentos de protección y de defensa que han de emplearse.

Para retener y conservar existencias prontas á desvanecerse con el menor soplo de aire frío, con un poco de leche insalubre, es indispensable un gran impulso de conmiseración activa. Los particulares, hombres y mujeres, maestros y médicos, los Municipios, las Diputaciones provinciales y el Estado, administradores y legisladores, todos los grupos sociales deben tomar su parte de responsabilidad, de iniciativa

y de acción en un combate tan noble y tan glorioso contra el sufrimiento de las madres y contra la mortalidad de las criaturas. Esa hermosa obra de profilaxia bienhechora, de educación maternal y de protección de los niños, debe estar en primera línea en una política nacional y humanitaria.

Otros enemigos amenazan la seguridad de los individuos, la prosperidad de los pueblos: tales son el alcoholismo y la tuberculosis. Las deficiencias hereditarias debilitan la raza, empobrecen á la Nación, reaccionando á su vez en los nacimientos y en las defunciones.

La higiene y los auxilios aunados no tienen todavía en el organismo político y económico de las sociedades más orgullosas de su civilización, el lugar que les corresponderá algún día. Nuestros sucesores se asombrarán del abandono, desidia ó más bien inercia, con la cual el hombre del siglo XIX velaba sobre lo que hay de más precioso en el mundo: la vida humana. Nos juzgarán, con perfecto derecho, como unos bárbaros llenos de egoísmo, de miras estrechas, de sensibilidad rudimentaria.

Esforcémonos, cada uno en nuestra esfera de acción, en extender y propagar esas ideas, que enseñan la obediencia á las leyes de la solidaridad, á los principios de la ciencia. El método que ha de seguirse descansa en el altruismo y la solidaridad; se inspira en las lecciones cada día más palpables de la medicina preventiva y conservadora, de la higiene social. El A B C de esta higiene social, que mañana será la reina del mundo, consiste en proteger á todas las madres en estado de debilidad, de indigencia ó de ignorancia y todas las criaturas en estado de abandono ó de peligro.

En el proletariado actual, masculino y femenino, el nacimiento de un hijo es, con mucha frecuencia, un desastre doméstico, y si la mutualidad, los seguros y, á falta de esto, los socorros no acuden inmediatamente, la crisis se agrava á expensas del recién nacido: sobre quien recae con una maleficencia inmerecida todo el peso de nuestra imprevisión social.

El vapor y la electricidad han trastornado las condiciones de existencia de los pueblos modernos, y querer rebelarse contra las transformaciones sociales que engendran, es empeñarse en tentativas condenadas de antemano á una derrota segura. Estamos bajo el dominio de lo relativo y no debemos considerar sino las soluciones posibles.

La reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños está

hecha con ese espíritu y es visiblemente defectuosa porque hace caso omiso de lo que atañe á la maternidad.

El descanso obligatorio después del parto, durante cuatro ó seis semanas, está inscripto en las legislaciones inglesa, austro-húngara, alemana, suiza, noruega, holandesa, belga y portuguesa; se ha proclamado solemnemente como necesaria por la conferencia de Berlín; en nuestra legislación se halla establecido el descanso obligatorio durante las tres semanas posteriores al parto, la facultad de pedirlo, con la obligación de concederlo, y reservar el puesto por causa de próximo alumbramiento, así como se prescribe el derecho á que dispongan las madres de una hora al día, dentro de las de trabajo, para atender á sus hijos en el período de lactancia.

Un gobierno, el de la República federal suiza, ha comprendido, el primero, que esa solicitud para la maternidad obrera no debía exclusivamente ser corolario del parto, y en la ley prohibitiva del exceso de trabajo á las madres, dedica una parte al periodo final del embarazo, al decretar un descanso previo de dos semanas.

El profesor Mr. Pinard, ponente en reciente Congreso internacional de higiene y de demografía, formuló sin reservas el dictamen siguiente: Una mujer asalariada tiene derecho al reposo durante los tres últimos meses de su embarazo. Seguramente que, con las costumbres actuales, no se podrá realizar de un tirón, en una etapa sola, ese *desideratum* de higiene obstetricia.

Lo que hace falta primeramente, y ante todo, es introducir en la ley el principio mismo del reposo previo. Pero si las Cámaras decretaran que las mujeres obreras en las fábricas, manufacturas y talleres, no fueran admitidas al trabajo durante la última quincena de su embarazo, la inscripción de ese plazo mínimo, por insuficiente que pueda parecer, traería consigo un progreso notable.

Sería soberanamente injusto el acordar un descanso obligatorio, en un período crítico de la existencia económica de los trabajadores, sin que la colectividad reparara el perjuicio ocasionado. Con el paro forzoso, sin indemnización concomitante, se corre el riesgo de agravar la situación de las futuras madres, de imponerles duras privaciones, de comprometer así, por la inquietud y la falta de recursos, todo el beneficio del descanso obligatorio. El paro y la indemnización no van lógicamente el uno sin el otro.

Alemania y Austria-Hungría no han dejado de cumplir con este

deber de justicia reparadora. Resulta de todas las investigaciones, de todas las observaciones, que las leyes protectoras de las jóvenes madres no se aplican real y sinceramente sino en dichos países, Alemania y Austria-Hungría, en donde las Cajas de seguros contra las enfermedades indemnizan á las paridas, mientras dure su reposo legal.

Fuera de Alemania y de Austria-Hungría, la iniciativa privada es a única que actúa. En Francia no pueden citarse, sino como ejemplos y como lección aislada, los ensayos brillantes, pero demasiado restringidos, de mutualidades maternales.

Tales como existen en París, en Vienne (Isère), en Lille, en Angers (Maine et Loire) y en Dammarie les-Lys (Seine et Marne), tienen por objeto dar á las asociadas, cuando están de parto, una indemnización suficiente para que puedan abstenerse de trabajar durante cuatro semanas y para permitirles cuidarse y dar á su hijo los cuidados que reclama durante las primeras semanas siguientes al nacimiento.

Teniendo presente que uno de los rasgos distintivos del siglo de prodigiosa actividad que acaba de terminar, quizás más aún que las memorables invenciones que han renovado la faz del mundo, lo constituyen las instituciones de todas clases, que se han fundado para mejorar la suerte de los desgraciados y de los pequeños; los Diputados que suscriben

A V. E. suplican que habiendo por presentada esta moción, se sirva tomarla en consideración y autorizar á la Comisión provincial para que, formando una estadística de las mujeres ocupadas en la industria de esta provincia, excite á los fabricantes con el objeto de constituir sociedades de socorros mútuos entre sus obreras, de contribuir al aumento del capital social de la mutualidad con subvenciones proporcionadas á la importancia de la industria, para que, allá donde sea posible, se admita el socorrer, durante las tres ó cuatro semanas que preceden y que siguen al parto, con el mismo derecho que si se tratara de una enfermedad, á fin de salvar á la madre en previsión de maternidades futuras y de conservar la criatura para la familia y el País.

San Sebastián, Palacio de la Diputación provincial de Guipúzcoa á 18 de Mayo de 1903.=Tomás Balbás.=José de Itarte.=José de Marqueze.=Víctor Pradera.=Juan Garay.»

Concedida la palabra al Sr. Balbás para defender esta proposición dijo: Sres. Diputados, voces más autorizadas y de más fuego que la mía debían encargarse de presentaros esta moción: el privilegio de la

edad me proporciona el honor de apoyarla ante vosotros y doy gracias á que esta moción es de las que se defienden por sí solas.

La labor patriótica de cuantos nos han antecedido, en la gestión de los asuntos provinciales, ha puesto la administración de Guipúzcoa en muy alta estima; pero por más que se haya hecho y por mucho que se haga, siempre queda, con exceso, campo en donde trabajar por la prosperidad moral y material de nuestra querida Provincia.

Interesándose por los desgraciados niños expósitos, una de las Comisiones provinciales anteriores se ocupó en la formación de una estadística comprensiva de los nacimientos y de la mortalidad infantiles en esta Provincia, en un período de veinte años, para sacar de ella datos demográficos bastante exactos ó aproximados al término medio. Estudiando esos cuadros, ha surgido la idea que ha motivado la moción nuestra.

En esos cuadros se ven poblaciones, como Elgoibar, en donde la mortalidad infantil es de 4,36 por 100 para las criaturas que no llegan á un año, y hay otras poblaciones en donde esa mortalidad es cuatro veces mayor. Examinando las condiciones en las cuales se desarrolla la vida de las poblaciones de Guipúzcoa, podemos observar que la menor mortalidad corresponde á las agrupaciones dedicadas á la agricultura, al paso que la mayor mortalidad ocurre en las agrupaciones dedicadas á la vida industrial ó del trabajo en fábricas que ocupan mujeres. Así vemos pequeña mortalidad en Elgoibar, apesar de ser industrial con personal masculino, y gran mortalidad en Tolosa en donde el personal en su mayor parte, está constituido por mujeres. Para hacer resaltar más esta diferencia, comparemos dos poblaciones casi idénticas en situación geográfica, altitud, densidad de población, tales como Azpeitia y Azcoitia; en la primera, población agrícola, la mortalidad de criaturas que no llegan á un año es de 8,84 por 100 de nacidos y en Azcoitia, población industrial, es de 14,79 por 100

No quiero molestar más vuestra atención con datos numéricos que puedan compulsar los Diputados que quieran recorrer y meditar sobre estos cuadros; ni quiero tampoco presentar más consideraciones que las de la moción, porque en el ánimo de todos vosotros existe ya la convicción de que debe hacerse algo en favor de la mujer y de las criaturas recién nacidas de las clases laboriosas. Velar por la salud de los niños ¿no es formar generaciones válidas y robustas que, en el porvenir, no gravarán las cargas de la sociedad?



Pero, se dirá: para realizar esos proyectos se necesitan recursos. En efecto, ya Franklin lo expuso de una manera gráfica: «es imposible que un saco vacío se tenga de pié», y en nuestra moción indicamos los instrumentos de salvaguardia y de defensa que han emplearse: la previsión ó sea las sociedades de socorros mútuos y el auxilio. Permittedme que entre en algún detalle.

Las sociedades de socorros mútuos no son sociedades de beneficencia, son sociedades de fraternidad y de solidaridad mútuas, y el Estado, ó quien haga sus veces, no puede abandonar á sí misma, bajo cualquier forma que se manifieste, esa gran fuerza social: la solidaridad aplicada á las necesidades de los humildes.

En nuestra organización actual la mutualidad es esencialmente individualista, y no quiere ver sino el hombre, el padre, haciendo abstracción de la familia que le rodea. Debemos procurar que las sociedades de socorros mútuos que se formen, admitan la familia en su constitución.

Está claro que esta nueva concepción de la mutualidad, con el ensanche de sus cuadros, debe llevar consigo cargas más pesadas, puesto que se trata de extender a todos los miembros de la familia los beneficios reservados hoy al padre. Pero esa es una objeción que nada tiene de dificultosa para contestar. ¿Qué se pensaría del egoísmo de un hombre que, sentándose á la mesa de familia en derredor de la cual están colocados su mujer y sus hijos, tragara él solo todas las provisiones, bajo el pretexto de que no hay bastante para todos los comensales? Nuevo Ugolino, ¿se excusaría alegando que se veía obligado á proceder así para conservar un padre á sus hijos?

Hay que mirar de frente ese problema del incremento de recursos, que debe corresponder al incremento necesario, imperioso, de las cargas de la mutualidad familiar. Es una cuestión muy vasta que no se puede abordar aquí con la amplitud que requiere.

Diré, pues, algunas palabras de esta cuestión del presupuesto de la mutualidad, para mostrar que es extensible y puede, si se sabe quererlo, dilatarse á la medida de las necesidades que deba satisfacer. Esos recursos pueden provenir de cuatro procedencias.

1.<sup>a</sup> *Cuotas de los miembros coparticipes* — El capítulo fundamental de ese presupuesto debe ser, en primer lugar, la contribución de los interesados. Lo que constituye la hermosura moral y la nobleza de la mutualidad es el esfuerzo y el sacrificio personales. Ese sacrificio

es hoy, en general, demasiado limitado para producir resultados eficaces. Cualquier progreso, en el sentido de aumentar la parte reservada a la previsión, será una conquista tanto moral como financiera que contribuirá á la vitalidad, á la vez que al impulso de la mutualidad.

2.<sup>a</sup> *Subvención de los patronos.*— Los patronos ayudan ya á las sociedades de socorros mútuos en calidad de miembros honorarios, y no se puede aplaudir bastante ese concurso, que aproxima á las clases, en el terreno mutualista, para el mayor provecho de la paz social. Pero pueden hacer más y mejor: siguiendo el ejemplo dado por varios de ellos, tendrían interés en tomar ellos mismos la iniciativa de agrupar á sus obreros en sociedad de socorros mútuos y dejando á los interesados la gestión de esta institución, facilitarles la organización y la marcha, con consejos técnicos, á la vez que contribuyendo financieramente con más largueza.

Viene á mi mente la máxima que recomendaba un hombre que llevaba un nombre, por mí venerado; Mr. d'Eichthal: «tened presente que en el mundo, todo ser es solidario del vicio ó del sufrimiento de aquellos que le rodean.»

Mientras no tuvieran conocimiento exacto de la situación, podía disculparse la inactividad de los patronos; pero sabiendo lo que ocurre, estamos seguros de que, á la excitación de la Madre Provincia, de todos los ámbitos de Guipúzcoa, saldrá un clamoreo diciendo: aquí están tus hijos para ayudarte en esa noble empresa.

3.<sup>a</sup> *Bonos cooperativos y rebajas del comercio.*— Aparte de estas dos primeras fuentes de recursos, existe una tercera, á la cual casi nada se ha pedido hasta ahora y que podría proporcionar á la mutualidad un precioso apoyo.

Podemos evaluar en Guipúzcoa en unos cien millones el importe anual de nuestro consumo en artículos alimenticios, vestidos, etc., y á razón de 8 á 10 por 100, como tipo de la economía que se puede realizar sobre estos gastos por las sociedades cooperativas de consumo, daría un margen anual de unos diez millones próximamente.

De este total formidable trataríamos de tomar, aunque solo fuera una centésima parte, para alimentar la previsión y, en particular la mutualidad, sin que costara nada á los mutualistas. Podía meterse á los tenderos en la combinación, obteniendo de ellos descuentos ó rebajas. En vez de dar á nuestros criados «cinco céntimos por peseta», de-

berían entregarse en la caja de la sociedad de socorros mútuos, en la libreta individual de cada consumidor y á prorrata de sus compras.

4.<sup>a</sup> *Subvenciones.*—En fin, fuera de los sacrificios del mutualista, de los del patrón y de los bonos cooperativos, se debe también hacer un llamamiento á la ayuda de las corporaciones ó del Estado.

V. E. coadyuva ya á la idea mutualista, pues la Caja de Ahorros provincial abona á las sociedades de socorros mútuos un tanto por ciento de favor, cual es el 6 por 100 anual, y trata de estudiar la aplicación ó adaptación de la ley belga del 10 de Mayo de 1900, que ha tenido allí un «éxito fulminante», pues en un solo año, el número de las sociedades de socorros mútuos ha pasado de 2.000 á 5.000, y el de los afiliados á la caja general de ahorros y de retiro, de 150.000 á 500.000

Tales son los diferentes manantiales que pueden alimentar el presupuesto mutualista. Vosotros los que podéis, por vuestra influencia, crear y proteger las mutualidades de mujeres, hacedlo y habréis conquistado su reconocimiento. Realizad la unión del rico y del pobre, cooperando en la misma obra; constituíd la familia obrera, llevando todos la misma idea generosa; tomad parte en todos los acontecimientos felices y desgraciados de la vida de vuestros obreros; tratad de remediar sus miserias y las necesidades de la existencia; protegéd la mutualidad de las mujeres para la dicha de la obrera, esa admirable mujer del pueblo, fatigada todo el día por su trabajo, velando por la noche para cuidar á sus hijos, luchando á veces, contra el hambre, y ¿por qué no decirlo? luchando siempre contra la taberna maldita, que acecha al salario destinado á proporcionarle el pan.

Tengo la firme convicción de interpretar fielmente el pensamiento de mis queridos compañeros de Comisión, al solicitar de vosotros que toméis en consideración nuestra proposición y, aprobándola, nos ayudéis á salir airosos en esta empresa, á la que consagramos todos nuestros esfuerzos. Nosotros excitaremos á los patronos para la formación de esas sociedades de socorros mútuos; haremos un llamamiento al corazón de las damas gipuzcoanas, que siendo madres cariñosas, acudirán á ayudarnos y á ayudar á sus hermanas menos afortunadas; pediremos al Gobierno central nos autorice á realizar una lotería que aporte fondos para aumentar el capital mutualista; nos ingeniaremos en arbitrar toda clase de recursos, no descansaremos para tener la satisfacción, al abandonar este puesto que nos habéis confiado, de poder

decir, según frase de un distinguido mutualista: «el angel de la previsión cubre con sus blancas alas el hogar de la familia.»

Al terminar el Sr. Balbás fué aclamado por sus dignos compañeros, siendo aprobada la proposición por unanimidad.

A tan honrosa manifestación uno mi humilde y entusiasta aplauso, y al hacerlo, paréceme percibir el eco lejano de un coro inefable: es el formado por los desvalidos, ancianos, madres y niños que bendicen a su bienhechor.

¡Feliz V., Sr. Balbás, y... *aurrerá!*

ANTONIO ARZÁC.

## ¡LA MAYOR PENA!

PARA ÁNGELES ALGARA

¡Estaba tan triste!  
 ¡Vestía de negro!  
 Con su pañuelito que al cuello llevaba...  
 ¡Pobre pequeñuelo...!

¡Todos le besaban  
 con gran desconsuelo!  
 Contrastaba el color de sus ojos  
 con el traje negro.

—¿Qué tienes?—le dije:  
 —¿Es pena muy grande...?  
 Y me dijo, muy triste y llorando:  
 —¡Ya no tengo madre..!

ASUNCIÓN BONED Y MAZAS.